

Las respuestas a sus preguntas...

¿Por qué están cambiando las reglas sobre la cremación?

Las reglas que gobiernan la cremación después de la muerte en la iglesia católica en realidad **no** están siendo modificadas! Desde el año 1963 la iglesia ha permitido la cremación y desde principios de 1997 ha permitido una liturgia fúnebre en presencia de restos incinerados. Incluso con estas opciones la iglesia ha enfatizado siempre la importancia de **enterrar** los restos de los fieles, ya sea el cuerpo o las cenizas.

Recientemente, la práctica de la cremación ha aumentado de manera notable en muchos países. Al mismo tiempo, nuevas (y en ocasiones desconcertantes) ideas, contrarias a la concepción del entierro cristiano que tiene la Iglesia, han cambiado la manera en que la muerte cristiana es tratada (por ejemplo, restos incinerados que son utilizados para hacer joyería u otros recuerdos).

Por lo tanto, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha considerado oportuno la publicación de una nueva **Instrucción**, con la intención de subrayar o de volver a hacer hincapié en las razones doctrinales y pastorales que hay para preferir un entierro de los restos de los fieles y de establecer normas para la conservación de los restos incinerados.

No. Estas no son nuevas prohibiciones. Lo que la **Instrucción** está enfatizando es la antigua tradición de la Iglesia de preferir que los cuerpos de los fallecidos sean enterrados. Al observar que hay razones por las que uno podría elegir ser cremado, la Iglesia mantiene esa tradición de sepultar los restos debido a lo que creemos acerca de la resurrección - que un día, Cristo regresará en gloria y que nuestros cuerpos y almas se unirán pero que serán reconstituídos en ese último día, compartiendo la gloria de Cristo resucitado.

(continúa en el siguiente panel)

¿Es nueva la prohibición de esparcir las cenizas o de mantenerlas en casa?

ARCHDIOCESE OF CHICAGO CATHOLIC CEMETERIES



1400 S. Wolf Road Hillside, IL 60162
708-449-6100
www.CatholicCemeteriesChicago.org

¿Qué se debe hacer con las cenizas de un ser querido fallecido?

Nichos en Jardín para Restos Cremados, Cementerio Queen of Heaven



(continuación del panel anterior)

Por lo anterior, es incompatible con esta creencia dispersar los restos incinerados de nuestros difuntos (en el aire, en el suelo, o en cuerpos de agua) o dividirlos, o mantenerlos en los hogares.

La **Instrucción** señala que “si por razones legítimas se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin... Desde el principio, los cristianos han deseado que sus difuntos se conviertan en objeto de oraciones y recuerdo por parte de la comunidad cristiana. Sus tumbas se convirtieron en lugares de oración, recuerdo y reflexión. Los fieles difuntos son parte de la Iglesia, que cree ‘en la comunión de todos los fieles cristianos, de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia’”.

Los Cementerios Católicos de la Arquidiócesis de Chicago están siempre dispuestos a ayudar a las familias que están enfrentando la muerte de un ser querido, y si se ha elegido la cremación, los cementerios están en la capacidad de proporcionar opciones para la sepultura o entierro de los restos incinerados.

ARCHDIOCESE OF CHICAGO CATHOLIC CEMETERIES



CREMACIÓN EN LA IGLESIA CATÓLICA

UNA INSTRUCCIÓN PARA LOS FIELES SOBRE EL ENTIERRO



Ad resurgendum cum Christo
Para resucitar con Cristo

Recientemente, la Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano publicó la instrucción, *Para resucitar con Cristo*, acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación.

Al publicar esta instrucción, la congregación señaló que “la práctica de la cremación se ha difundido notablemente en muchos países, pero al mismo tiempo también se han propagado nuevas ideas en desacuerdo con la fe de la Iglesia”. Debido a esto la instrucción tiene la intención de enfatizar las “razones doctrinales y pastorales para la preferencia de la sepultura de los cuerpos y de emanar normas relativas a la conservación de las cenizas en el caso de la cremación”.

Estas regulaciones están diseñadas para darles a ustedes, los fieles, la sensación de paz que sólo puede venir de saber que su ser querido está bajo cuidado y que sus restos humanos están enterrados en tierra sagrada.

Sinceramente suyo en Cristo:
Cardenal Blase J. Cupich

Para resucitar con Cristo, es necesario morir con Cristo.

La Iglesia recomienda de manera insistente que los cuerpos de los fallecidos sean enterrados en cementerios o en otros lugares sagrados.



La muerte es, por supuesto, un momento de tristeza, porque lloramos la pérdida terrenal de nuestros seres queridos. Sin embargo, como un pueblo de fe, también sabemos que la muerte es un tiempo de alegría, ya que no podemos estar totalmente reunidos con Dios hasta que terminemos nuestro paso por este mundo. Nuestra fe nos enseña que en la muerte, la vida se cambia, no se termina. Los ritos funerarios de la Iglesia refuerzan el mensaje del amor de Dios por nosotros, un amor que vence a todas las cosas destruyendo incluso a la muerte misma. (CF. Order of Christian Funerals #2-7)

Al enterrar los cuerpos de los fieles, la Iglesia confirma su fe en la resurrección del cuerpo, y tiene la intención de mostrar la gran dignidad del cuerpo humano como una parte integral de la persona cuyo cuerpo forma parte de su identidad. El entierro en un cementerio católico u otro lugar sagrado corresponde adecuadamente a la piedad y el respeto debido a los fieles difuntos, cuyo cuerpo, a través del sacramento del bautismo, se convirtió en un templo del Espíritu Santo. El entierro de los muertos es tan importante para la Iglesia, que es una de las Siete Obras de Misericordia Corporales. Las iglesias y santuarios cristianos más antiguos fueron construidos sobre las tumbas de los santos y mártires. Es esta reverencia por el entierro de los muertos cristianos la que nos obliga a examinar la forma en que tratamos a los restos incinerados de nuestros seres queridos en la actualidad.

Las cenizas de los fieles deben ser enterradas en un lugar sagrado.

Nichos para Restos Cremados, Cementerio Queen of Heaven



La conservación de las cenizas de los fieles difuntos no puede hacerse en casa.

Las cenizas de los fieles deben ser enterradas en un lugar sagrado, es decir, en un cementerio o, en ciertos casos, en una iglesia (si está autorizada de manera apropiada), o en un área designada como sagrada por la Iglesia para el propósito de enterrar o sepultar a los fieles difuntos.

El libro del Eclesiastés nos enseña que hay un tiempo y un lugar para todo. Los Cementerios Católicos han sido designados para proporcionar un lugar sagrado para honrar a los que nos han precedido. Al honrar a nuestros seres queridos fallecidos, no sólo recordamos la forma especial en que han tocado nuestro corazón sino, más importante aún, recordamos la manera en que Dios fue capaz de tocar sus corazones. No es suficiente recordar el bien que nuestros seres queridos han hecho, también hay que confiar su cuerpo y alma a la bondad misericordiosa de Dios. El suelo sagrado de un cementerio católico nos recuerda que, si bien es posible que no seamos perfectos, somos perfectamente amados por Dios, que es todo bondad y todo amor.

El hogar familiar es sin duda un lugar donde el amor de Dios habita, sin embargo el suelo sagrado de un cementerio es perpetuo. No es suficiente para nosotros tener simplemente una relación personal con Jesús como nuestro salvador. Nuestra fe es una fe comunitaria; dependemos de las oraciones de otros. El entierro en un cementerio católico asegura las oraciones de los demás hasta ese día cuando estemos juntos de nuevo en el Reino de Dios. No podemos confiar en nosotros mismos; necesitamos la comunión de los santos y la comunión de los fieles, para llevarnos a la presencia de Dios. Si usted tiene restos cremados en el hogar, por favor no dude en ponerse en contacto con un representante de Cementerios Católicos. Nuestro personal le atenderá de la manera más atenta y compasiva.

Los restos cremados de los fieles deben permanecer juntos y no pueden ser divididos entre los miembros de la familia ni esparcirse en la naturaleza.

No está permitido que las cenizas de los fieles se conserven en objetos de recuerdo, en piezas de joyería o en cualquier otro objeto.

Nuestra fe nos enseña la importancia de la santidad del cuerpo. Mantener intactos los restos cremados es una señal de respeto por el cuerpo físico que fue tan importante en vida. La división de los restos cremados puede tener un beneficio a corto plazo para los dolientes, pero no es coherente con nuestra fe. Creemos que el cuerpo es un don de Dios, un templo donde habita el Espíritu Santo. Para ser coherente con esta creencia, el cuerpo debe ser tratado con la dignidad y el respeto que sólo puede venir con el entierro apropiado.

El personal de nuestro cementerio está a su disposición para ayudar a cualquier persona con preguntas relacionadas con situaciones en las que una división de restos incinerados, o la dispersión de los mismos, ya ha tenido lugar. Ofrecemos una variedad de opciones de conmemoración para las familias que eligen un lugar sagrado, incluso cuando los restos incinerados no estén completos o en la ausencia total de los restos mortales.

Aún cuando estas expresiones pueden haber estado impregnadas de un profundo sentimiento, son contrarias a la concepción de un entierro cristiano. Todos esos objetos de recuerdo pueden ser enterrados en un cementerio católico.



Jardín para Restos Cremados, Cementerio All Saints